INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 24 de abril del 2019
NOTA DAF/UOC N° 72 / 2019

SEÑOR
OSMAR CANTERO GIMENEZ
TDO SERVICE
e-mail: todoserviciosmail@gmail.com
Teléfono: (021) 750-161 (0981) 655-373
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa N° 01/2019, ID N° 356.726 "Servicio de Catering y Ceremonial ", en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 288/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN:

- ✓ **TODO SERVICE de Osmar Cantero Giménez:** Por un monto máximo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) IVA Incluido y un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 20151/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 288/2019 y copia de Dictamen de Evaluación N° 05/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

Raúl Saucedo G.
4926809. 24/04/19.

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
INTN

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 24 de abril del 2019
NOTA DAF/UOC N° 78 / 2019

SEÑOR
LUIS MARIA SILVIO PEÑA VARGAS
NYHD SOCIEDAD ANONIMA
e-mail: LUISMARIAPV@GENETICAELALAMO.COM.PY
Teléfono: (021) 906-715
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa N° 01/2019, ID N° 356.726 "Servicio de Catering y Ceremonial ", en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 288/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN:

- ✓ **TODO SERVICE de Osmar Cantero Giménez:** Por un monto máximo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) IVA Incluido y un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 20151/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 288/2019 y copia de Dictamen de Evaluación N° 05/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy atentamente.

NYHD S.A.
RUC: 80079913-5
Luis Maria Silvio
25-04-19

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 24 de abril del 2019
NOTA DAF/UOC N° 76 / 2019

SEÑOR
PABLO ANTONIO AGUILAR GODOY
LAKMI S.A.
e-mail: lakmi.sa@hotmail.com
Teléfono: (021)3385-170 (0981)414-650
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa N° 01/2019, ID N° 356.726 "Servicio de Catering y Ceremonial ", en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 288/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN:

- ✓ **TODO SERVICE de Osmar Cantero Giménez:** Por un monto máximo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) IVA Incluido y un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 20151/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 288/2019 y copia de Dictamen de Evaluación N° 05/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

TEMBIPOTA: Oipotyvõtekoatýpe: taha'eomba'ejoguáva, mba'e'apopyha, ñemuha ha kuave'ẽmbykuérape; jehapereka, ñepytyvõmby, mbojojaha, mbokuatia ha mba'era'ãrupive; oma'ẽañetévatekoaty ha tekohañangarekorãrehe.**MISIÓN**: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad. **TEMBIHECHA:**Temimoĩmbyhembiapopyahukuaáva ha ojepytasoañetéva, ojehechakuávatetãpýre ha tetãambuerupiomoĝuahẽporãrehekuave'ẽmbyetapuruharakuérape, imba'apoharakuéraikatupyry ha imba'erechakuaágui, ha upéichanteaveioipytyvõhaguéretekoatýpe. **VISIÓN**: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Gmail Hugo Benitez <punkcho111@gmail.com>

Comunicar

2 mensajes

Hugo Benitez <punkcho111@gmail.com> 24 de abril de 2019, 15:33
Para: lakmi.sa@hotmail.com

Buenas Tardes.

Me dirijo a usted con relación al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019 "SERVICIO DE CATERING Y CEREMONIAL" CON ID 356.726

Adjunto Nota DAF/UOC Nº 76/2019, RESOLUCIÓN INTN Nº 288/2019 y Dictamen de Evaluación N° 05/2019

Solicito responder con acuse de recibido por favor.

Muchas Gracias.

Hugo Benitez
INTN - UOC

3 archivos adjuntos

Lakmi S.A.0001.pdf
556K

Resolucion INTN Nº 2880001.pdf
1411K

Dictamen de Evaluaion Nº 05 20190001.pdf
8246K

LAKMI S.A. <lakmi.sa@hotmail.com> 25 de abril de 2019, 12:27
Para: Hugo Benitez <punkcho111@gmail.com>

Buenos días.
Recibido!
atte.
LAKMI S.A.

De: Hugo Benitez <punkcho111@gmail.com>
Enviado: miércoles, 24 de abril de 2019 14:33
Para: lakmi.sa@hotmail.com
Asunto: Comunicar

[Texto citado oculto]

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 24 de abril del 2019
NOTA DAF/UOC N° 74 / 2019

SEÑOR
JUAN CARLOS ESPINOLA
NUEVO AMANECER
e-mail: jcespinolaa@gmail.com
Teléfono: (595-21)601-721 (595-972) 484-297
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa N° 01/2019, ID N° 356.726 "Servicio de Catering y Ceremonial ", en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 288/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN:

- ✓ **TODO SERVICE de Osmar Cantero Giménez:** Por un monto máximo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) IVA Incluido y un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 20151/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 288/2019 y copia de Dictamen de Evaluación N° 05/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

Gmail Hugo Benitez <punkcho111@gmail.com>

Comunicar

2 mensajes

Hugo Benitez <punkcho111@gmail.com> 24 de abril de 2019, 15:29
Para: jcespinolaa@gmail.com

Buenas Tardes.

Me dirijo a usted con relación al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019 "SERVICIO DE CATERING Y CEREMONIAL" CON ID 356.726

Adjunto Nota DAF/UOC Nº 74/2019, RESOLUCIÓN INTN Nº 288/2019 y Dictamen de Evaluación N° 05/2019

Solicito responder con acuse de recibido por favor.

Muchas Gracias.

Hugo Benitez
INTN - UOC

3 archivos adjuntos

Nuevo Amanecer0001.pdf
470K

Resolucion INTN Nº 2880001.pdf
1411K

Dictamen de Evaluaion Nº 05 20190001.pdf
8246K

Juan Carlos Espinola <jcespinolaa@gmail.com> 25 de abril de 2019, 10:31
Para: Hugo Benitez <punkcho111@gmail.com>

Acuso recibo. Saludos cordiales.
[Texto citado oculto]

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 24 de abril del 2019
NOTA DAF/UOC N° 73 / 2019

SEÑOR
PATRICIA TORREANI
SOLUCIONES GASTRONOMICAS
e-mail: ptorreani@hotmail.com
Teléfono: (0991)233-717 (0994) 414-809
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa N° 01/2019, ID N° 356.726 "Servicio de Catering y Ceremonial ", en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 288/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN:

- ✓ **TODO SERVICE de Osmar Cantero Giménez:** Por un monto máximo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) IVA Incluido y un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 20151/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 288/2019 y copia de Dictamen de Evaluación N° 05/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

TEMBIPOTA: Oipotyvõtekoatýpe: taha'eomba'ejoguáva, mba'e'apopyha, ñemuha ha kuave'ẽmbykuérape; jehapereka, ñepytyvõmby, mbojojaha, mbokuatia ha mba'era'ãrupive; oma'ẽañetévatekoaty ha tekohañangarekorãrehe.**MISIÓN**: Servir a la sociedad: consumidores, industrias, comercio y servicios mediante investigación y asistencia técnica, normalización, certificación y metrología, con un enfoque de responsabilidad social y sostenibilidad. **TEMBIHECHA:**Temimoĩmbyhembiapopyahukuaáva ha ojepytasoañetéva, ojehechakuávatetãpýre ha tetãambuerupiomoĝuahẽporãrehekuave'ẽmbyetapuruharakuérape, imba'apoharakuéraikatupyry ha imba'erechakuaágui, ha upéichanteaveioipytyvõhaguéretekoatýpe. **VISIÓN**: Ser una institución innovadora y competitiva, reconocida nacional e internacionalmente por la calidad de sus servicios, la excelencia profesional y humana de su gente, y su contribución a la sociedad.

Gmail **Hugo Benitez <punkcho111@gmail.com>**

Comunicar

2 mensajes

Hugo Benitez <punkcho111@gmail.com> 24 de abril de 2019, 15:26
Para: ptorreani@hotmail.com

Buenas Tardes.

Me dirijo a usted con relación al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019 "SERVICIO DE CATERING Y CEREMONIAL" CON ID 356.726

Adjunto Nota DAF/UOC Nº 73/2019, RESOLUCIÓN INTN Nº 288/2019 y Dictamen de Evaluación N° 05/2019

Solicito responder con acuse de recibido por favor.

Muchas Gracias.

Hugo Benitez
INTN - UOC

3 archivos adjuntos

Soluciones Gastronomicas0001.pdf
462K

Resolucion INTN Nº 2880001.pdf
1411K

Dictamen de Evaluaion Nº 05 20190001.pdf
8246K

Patricia Torreani <ptorreani@hotmail.com> 24 de abril de 2019, 15:12
Para: Hugo Benitez <punkcho111@gmail.com>

Recibido
Gracias
Patricia Torreani

Sent via the Samsung Galaxy Note8, an AT&T 4G LTE smartphone

-------- Mensaje original --------
De: Hugo Benitez <punkcho111@gmail.com>
Fecha: 24/4/19 14:06 (GMT-04:00)
A: ptorreani@hotmail.com
Asunto: Comunicar
[Texto citado oculto]

Asunción, 24 de abril del 2019
NOTA DAF/UOC N° 75 / 2019

SEÑORA
LETICIA DE CENTURION
SENSICRED S.A.
e-mail: IDEASPYAS@GMAIL.COM
Teléfono: (021)525-035//515178
Presente:

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente al llamado por Contratación Directa N° 01/2019, ID N° 356.726 "Servicio de Catering y Ceremonial ", en la cual resultó adjudicada la empresa que a continuación paso a señalar, según Resolución INTN N° 288/2019, por presentar la oferta más conveniente para el INTN:

- ✓ **TODO SERVICE de Osmar Cantero Giménez:** Por un monto máximo de Gs. 40.000.000 (guaraníes cuarenta millones) IVA Incluido y un monto mínimo de Gs. 20.000.000 (guaraníes veinte millones) IVA Incluido.

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Art. 63° del Decreto N° 21.909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 20151/2003 "De Contrataciones Públicas".

Se adjunta copia de la Resolución INTN N° 288/2019 y copia de Dictamen de Evaluación N° 05/2019.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido de ustedes muy atentamente.

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC

Gmail

Hugo Benitez <punkcho111@gmail.com>

Comunicar

2 mensajes

Hugo Benitez <punkcho111@gmail.com> 24 de abril de 2019, 15:32
Para: IDEASPYAS@gmail.com, ideaspyas@gmail.com

Buenas Tardes.

Me dirijo a usted con relación al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 01/2019 "SERVICIO DE CATERING Y CEREMONIAL" CON ID 356.726

Adjunto Nota DAF/UOC Nº 75/2019, RESOLUCIÓN INTN Nº 288/2019 y Dictamen de Evaluación N° 05/2019

Solicito responder con acuse de recibido por favor.

Muchas Gracias.

Hugo Benitez
INTN - UOC

3 archivos adjuntos

Sensicred S.A.0001.pdf
474K

Resolucion INTN Nº 2880001.pdf
1411K

Dictamen de Evaluaion Nº 05 20190001.pdf
8246K

SENSICRED S.A <ideaspyas@gmail.com> 24 de abril de 2019, 15:22
Para: Hugo Benitez <punkcho111@gmail.com>

Recibido, muchas gracias.
JESUS CENTURION

[Texto citado oculto]

--

SENSICRED S.A.
Teléfonos: (021) 522 611 || (021) 504 368
Móvil: (0992) 281 605
Horario De Atención: 08:00 A 17:00 HS.